Lote: 363

Online Stamp Auction Spain and Colonies #97

SOBRE 1874. Circular de la Administración Militar de la Provincia de Gerona, fechada en Olot el 4 de Julio de 1874 sobre el transporte de correspondencia. MAGNIFICA Y RARA.

iberphil

ADMINISTRACION MILITAR

—DE LA—

PROVINCIA DE GERONA.

Correos.

No pudiendo tolerar esta Delegacion por mas tiempo el abuso que se está cometiendo en el ramo de Correos, valiéndose los particulares para trasladar su correspondencia de los coches, carruajes, tragineros y otros medios, que, si bien son hasta cierto punto tolerables en atencion al estado actual de dicho ramo, no lo son sin embargo por la apatía que demuestran á la órden dada por el M. Iltre. Sr. Intendente general del Principado, al doble objeto de allegar fondos con que subvenir las muchas obligaciones de la guerra, y al de mantener las vias de comunicacion por medio de peatones y correos; para evitarlos, he creido de mi deber dictar las órdenes siguientes:

Artículo 1.º Nadie absolutamente podrá llevar correspondencia alguna que no vaya con el sello ó sellos de D. Cárlos que le correspondan segun el peso.

Art. 2.º Las cartas deberán presentarse al cartero del punto de salida para que inutilice los sellos; y en los puntos donde no le haya, al Comandante militar ó al Alcalde.

Art. 3.º Los particulares que sin este requisito lleven correspondencias, y les sean halladas, incurrirán en una multa de 100 á 1000 reales.

Art. 4.º Quedan encargadas las fuerzas reales de la vigilancia y cumplimiento de cuanto dejo mandado.

Los Alcaldes harán pública esta disposicion para que nadie pueda alegar ignorancia.

Dios guarde á V. muchos años. = Olot 4 Julio de 1874.

El Delegado General,
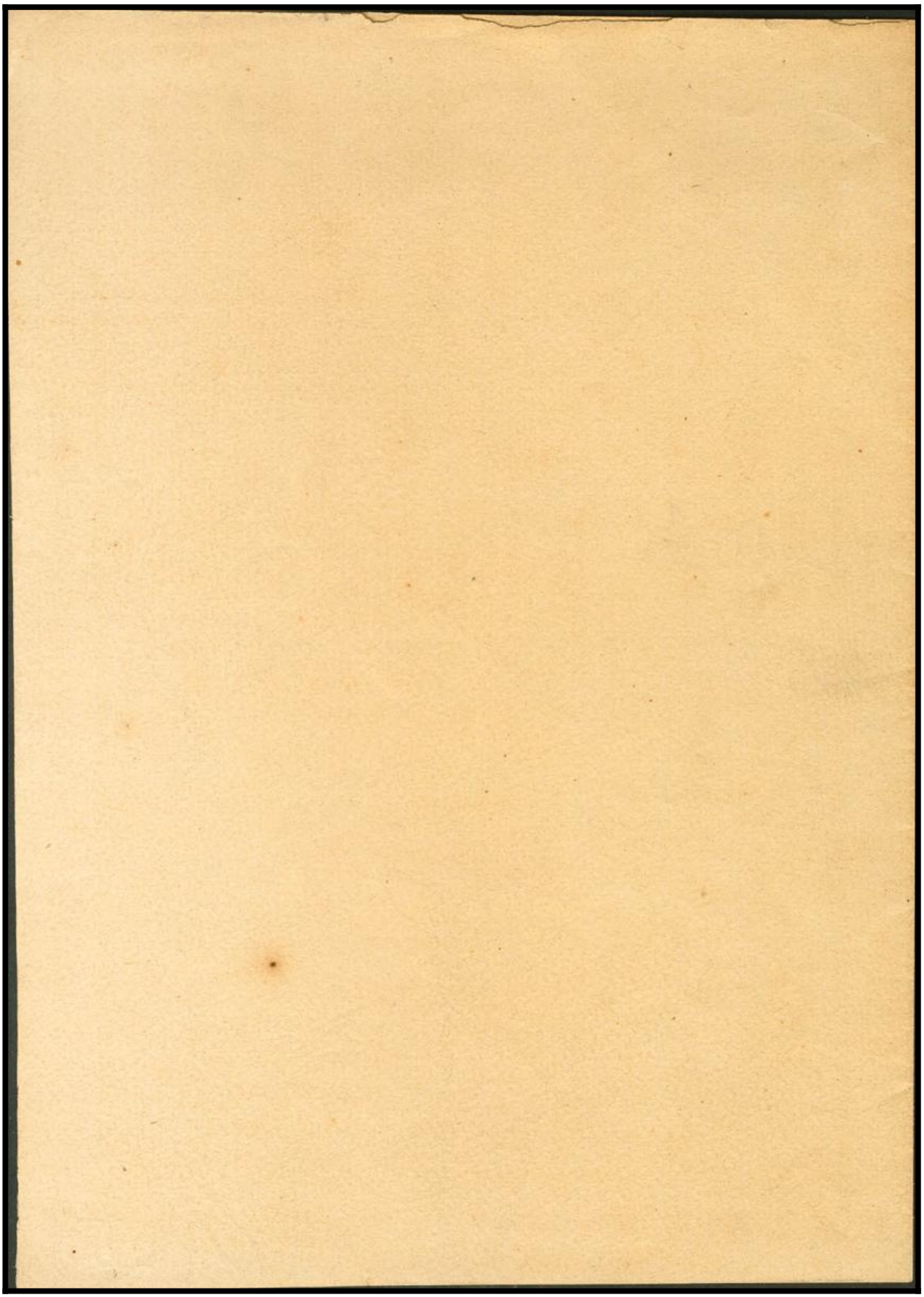
Sr. Alcalde de